



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATAN**

A las nueve horas con treinta y seis minutos del dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, previa convocatoria, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ubicadas en Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad de Mérida, el Licenciado Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán:

Nombre	Cargo
M.D. Graciela Alejandra Torres Garma.	Presidente del Comité de Participación Ciudadana.
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.	Contralora General del Estado de Yucatán.
C.P. Mario Can Marín.	Auditor Superior del Estado de Yucatán.
Lic. José Enrique Goff Ailloud.	Vicefiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.
M.D. Aldrin Martín Briceño Conrado.	Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Lic. Miguel Diego Barbosa Lara.	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.
Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia.	Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes la totalidad de los miembros que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán declaró, con fundamento en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la existencia de cuórum, en consecuencia declaró formalmente la apertura de la sesión siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del lunes dieciséis de diciembre del año en curso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto de la propuesta del Orden del Día correspondió a la lista de asistencia y verificación de cuórum, misma que se desahogado por su propia naturaleza al inicio de esta sesión, se procedió a la lectura de los asuntos propuesto en el Orden del Día para su eventual aprobación, en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Cuórum..

Lectura y aprobación de la orden del día.

I. Asuntos:

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de sesión anterior. ANEXO A
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del informe de recomendaciones públicas no vinculantes. ANEXO B
5. Asuntos Generales.

II. Clausura de la sesión y orden de redactar el acta respectiva.

Antes de continuar con la aprobación del orden del día la presidente informa a este colegiado, que se recibieron opiniones de parte del presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, derivadas de convocatoria y carpeta entregada respecto de esta Cuarta Sesión del Comité Coordinador, por lo que durante la sesión se mencionaran los puntos referidos.

A continuación, la presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes el orden del día y sin mayor pronunciamiento se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC-SESEAY/16/12/2019.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.¹

Antes de entrar al análisis de los temas aprobados en el orden del día, la presidente puso a consideración la dispensa de lectura de todos los documentos anexos que integran el orden del día, en razón de haber sido entregados con la debida anticipación a la fecha de la presente sesión y sin mayor pronunciamiento los integrantes del colegiado votaron al respecto y se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC-SESEAY/16/12/2019.02

Se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos anexos que integran cada uno de los temas del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de sesión anterior.

¹ Anexo 1.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATAN**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidente, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, quien da lectura a las diversas observaciones que envió vía correo electrónico el Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia, respecto del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador, en este mismo sentido, la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, señala que coincide con las observaciones planteadas y añade otras, de igual manera el Lic. José Enrique Goff Ailloud coincide con las observaciones señaladas en el documento. Al respecto la presidenta instruye al Secretario Técnico subsane las observaciones indicadas por los integrantes de este colegiado para que una vez hecho se vuelva a someter a aprobación en una siguiente sesión.

ACUERDO ACT-CC-SESEAY/16/12/2019.03

No se aprueba el acta de la 3ª sesión ordinaria del Comité Coordinador hasta en tanto se atiendan las observaciones realizadas y nuevamente se pongan a consideración de los integrantes de este Colegiado en una próxima sesión.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del informe de recomendaciones públicas no vinculantes

En atención al orden del día, la presidente cede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual, respecto de las observaciones hechas por el Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia, explica para un mejor análisis de este colegiado que la integración del documento se realizó conforme a las respuestas recibidas y aclara la forma en que se construyó el documento. Hecho lo anterior, hace uso de la voz el Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia, y solicita que se proponga que acciones se deben realizar respecto de aquellos entes que no aceptaron las recomendaciones; concordando en su intervención el Lic. José Enrique Goff Ailloud.

En continuidad con el tema respecto a la recomendación pública no vinculante número 1/2019, el Secretario Técnico explica el avance que tiene la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, respecto al Sistema seis (Sistema de información pública de contratantes) de la Plataforma Digital Nacional y que durante este proceso en Julio de este año el equipo de trabajo de la PDN consideró la importancia de la implementación del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas EDCA-MX, situación que finalmente ocurrió al mes siguiente, adoptando este estándar para trabajar en su implementación dentro de este sistema seis; derivado de lo anterior se advierte que actualmente existe una convergencia entre la recomendación 1/2019 y lo que ahora se desarrolla en el sistema seis de la Plataforma Digital Nacional, por tanto resulta oportuno que Yucatán se ajuste a la metodología y lineamientos que en su momento formulará la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción respecto a la adopción del EDCA-MX para las contrataciones públicas. En este sentido, el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, señala que es importante analizar detalladamente las recomendaciones que emitimos para el impacto en las actividades que realiza este sistema, enseguida la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, señala que dicha



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATAN**

recomendación, está dirigida a la Secretaría Ejecutiva, motivo por el cual, no tendría por qué haberse notificado a otros entes si no solo de manera informativa, opinión que igual compartieron el Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, el Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia. Después de todos comentarios aquí vertidos, la presidenta propone como acuerdo tener por presentado el informe y solicitar a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de acciones para el seguimiento de las recomendaciones aquí comentadas, hecho lo anterior, y una vez realizada la votación se emite el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO ACT-CC-SESEAY/16/12/2019.04

Se tiene por presentado el informe de las recomendaciones públicas no vinculantes y se instruye a la Secretaría Ejecutiva proponga acciones encaminadas al seguimiento de estas.

5. Asuntos Generales.

En este último punto de la orden del día, la presidenta pregunta si alguien desea hacer el uso de la voz y sin que nadie desee hacerlo se da por concluido este tema.

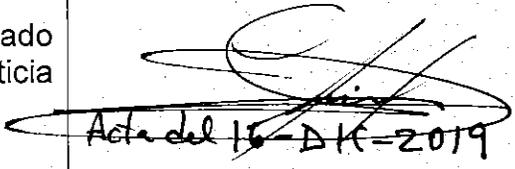
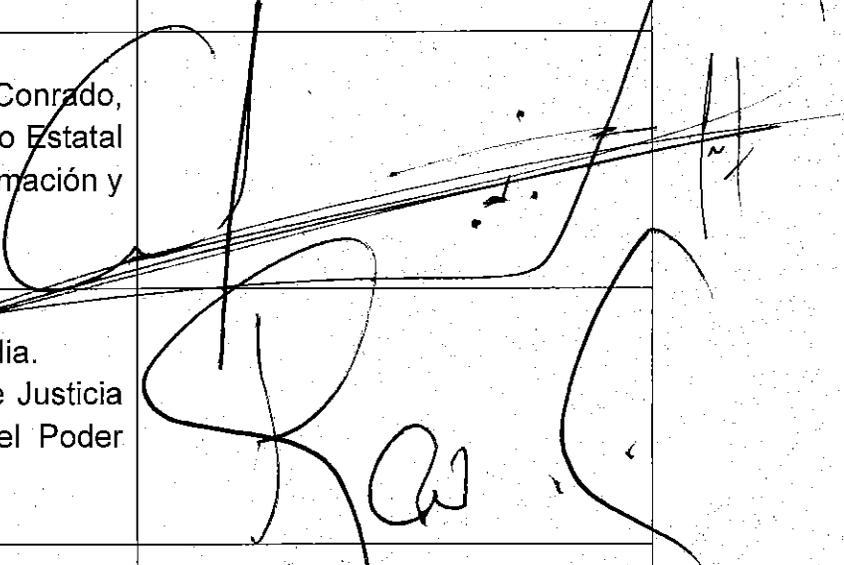
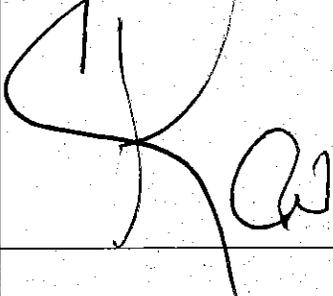
II. Clausura de la sesión y orden de redactar el acta respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, declaró legalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a las diez horas con catorce minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

PARTICIPANTES	FIRMA
M.D. Graciela Alejandra Torres Garna, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción	
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.	
C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán.	
Lic. José Enrique Goff Ailloud, Vicefiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.	



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATAN

Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.	 Acta del 16-DIC-2019
M.D. Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	
Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán	
Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	

Ultima hoja del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, celebrada el 16 de diciembre de 2019.